

EDICTO



**LA SECRETARIA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DE
CARTAGO- VALLE DEL CAUCA.**

HACE SABER:

A la parte demandante que en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho-Laboral instaurado por **MARY BOTERO GARCÍA** contra **EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, Radicado bajo el No.76-147-33-33-001-2013-00523-00, se dicto SENTENCIA el 8 de Abril de 2014.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado en lugar visible de la Secretaria hoy diez (10) de Abril de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 A.M)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Desfijado hoy veintiuno (21) de Abril de 2013, a las cinco de la tarde (5:00 P.M)

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria